

**NOMBRE DE LA ALUMNA: ALICIA DEL CARMEN PEREZ HERNANDEZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR: JOSE ARMANDO ESPINOZA MARTINEZ**

**NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL LISR ARTICULO 16,17 Y 18.**

**MATERIA: REGIMEN FISCAL DE PERSONAS MORALES.**

**GRADO: 6TO**

**GRUPO: (E)**



LISR artículo 16,17 Y18

Ingresos acumulables

Ingresos en efectivo en bienes, servicios y en créditos.

No se consideran ingresos.

Los que obtienen el contribuyente por aumento de capital.

Por  
Pago de pérdida del accionista.  
Primas obtenidas  
Colocación de acciones

Obtención de ingresos acumulables.

Apoyo económico

Otros ingresos acumulables.

Fechas de la obtención de ingresos.

Enajenación de bienes o prestaciones de servicios.

Expedir un comprobante fiscal amparada al precio.

Ingresos acumulables al momento del cobro de precio.

Otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

Cobro de contraprestaciones o expedición de comprobante fiscal.

Opción en caso de arrendamiento financiero.

Ingresos obtenidos por el ejercicio total de precios pactados.

En caso de incumplimiento de contrato.  
Se considera como ingreso obtenido únicamente la parte del precio exigible.

Otros ingresos acumulables.

Ingresos acumulables por autoridades fiscales.

Ganancias derivadas de la transmisión de propiedades de bienes por pago en especie.

Beneficio por mejoras que pasan a poder del propietario. Por ejemplo, las construcciones, instalación o mejoras permanentes de vienes se inmuebles.

Ganancias enajenación de activos títulos, fusión escisión.

Enajenación de activos fijos terreno, títulos, valor, acciones, partes sociales o certificados.

Pagos por recuperación de un crédito deducido por incobrable.

Recuperación por seguros fianzas.